



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2015

RES. H. N° 0686/15

Expte. N° 4.468/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Filosofía de la Historia" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 134/12, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la **Lic. Mariela Silvana VARGAS**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE el Secretario Administrativo de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Junio de 2015, a la **Lic. Mariela Silvana VARGAS**, Legajo N° 5509, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura de "Filosofía de la Historia" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


Lic. FABIANAR. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa